



**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N.º 18 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en la sala de juntas, sita en la sexta planta de las oficinas municipales de la calle León y Castillo núm. 270, de esta ciudad, el día 25 de abril de 2024 a las nueve horas (orden 712).**

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado I) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:**

**PARTE DECISORIA**

01.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores siguientes: números 16 y 17, de fechas 18 y 19 de abril de 2024, respectivamente.

**I.- ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS**

**DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME**

02.- Toma de conocimiento de la omisión del trámite de fiscalización previa de la contratación referida al servicio de redacción, implantación y dirección del Plan de autoprotección de las Fiestas en honor de Ntra. Sra. del Carmen correspondiente al año 2023, prestado por la mercantil TESAN INGENIERIA Y FORMACIÓN, S. COOP., por importe de 6.578,36 euros; y declaración de que no ha lugar a la revisión de oficio del contrato menor adjudicado, con adopción de acuerdo de la continuación del procedimiento de gasto (expte. OFI 2-2024).

03.- Toma de conocimiento de la omisión del trámite de fiscalización previa de la contratación referida al servicio de instalación y certificación eléctrica para las Fiestas en honor de Ntra. Sra. del Carmen correspondiente al año 2023, prestado por la mercantil PLAYAS EVENTOS, S.L., por importe de 4.431,08 euros; y declaración de que no ha lugar a la revisión de oficio del contrato menor adjudicado, con adopción de acuerdo de la continuación del procedimiento de gasto (expte. OFI 3-2024).

04.- Toma de conocimiento de la omisión del trámite de fiscalización previa de la contratación referida al servicio de alquiler de sanitarios, camerinos y vallas altas para las Fiestas en honor de Ntra. Sra. del Carmen correspondiente al año 2023, prestado por la mercantil ALCOIMA, S.L., por importe de 4.959,75 euros; y declaración de que no ha lugar a la revisión de oficio del contrato menor adjudicado, con adopción de acuerdo de la continuación del procedimiento de gasto (expte. OFI 4-2024).

05.- Toma de conocimiento de la omisión del trámite de fiscalización previa de la contratación referida al servicio de espectáculo pirotécnico con motivo de las Fiestas en honor de Ntra. Sra. del Carmen correspondiente al año 2023, prestado por la mercantil PIROTECNIA SAN MIGUEL, S.L., por importe de 4.964,80 euros; y declaración de que no ha lugar a la revisión de oficio del contrato menor adjudicado, con adopción de acuerdo de la continuación del procedimiento de gasto (expte. OFI 5-2024 ).

06.- Toma de conocimiento de la omisión del trámite de fiscalización previa de la contratación referida al servicio de seguridad y vigilancia con motivo de las Fiestas en honor de Ntra. Sra. del Carmen correspondiente al año 2023, prestado por la mercantil TOTAL SECURITY MANAGEMENT, S.L., por importe de 1.251,12 euros; y declaración de que no ha lugar a la revisión de oficio del contrato menor adjudicado, con adopción de acuerdo de la continuación del procedimiento de gasto (expte. OFI 6-2024).

07.- Toma de conocimiento de la omisión del trámite de fiscalización previa de la contratación referida al servicio de alquiler de grupos electrógenos para cubrir diferentes actos de las Fiestas en honor de Ntra. Sra. del Carmen correspondiente al año 2023, prestado por la mercantil MAQUINAS OPEIN, S.L., por importe de 1.740,88 euros; y declaración de que no ha lugar a la revisión de oficio del contrato menor adjudicado, con adopción de acuerdo de la continuación del procedimiento de gasto (expte. OFI 7-2024).



08.- Toma de conocimiento de la omisión del trámite de fiscalización previa de la contratación referida al servicio de cobertura sanitaria y salvamento marítimo para los actos de las Fiestas en honor de Ntra. Sra. del Carmen correspondiente al año 2023, prestado por CRUZ ROJA ESPAÑOLA, por importe de 8.390,09 euros; y declaración de que no ha lugar a la revisión de oficio del contrato menor adjudicado, con adopción de acuerdo de la continuación del procedimiento de gasto (expte. OFI 8-2024).

09.- Toma de conocimiento de la omisión del trámite de fiscalización previa de la contratación referida al servicio de organización, producción y realización de la Gala Drag Queen de las Fiestas en honor de Ntra. Sra. del Carmen correspondiente al año 2023, prestado por la ASOCIACIÓN ACR PILAR GUANARTEME Y CHILE (APILAGUA), por importe de 11.600,00 euros; y declaración de que no ha lugar a la revisión de oficio del contrato menor adjudicado, con adopción de acuerdo de la continuación del procedimiento de gasto (expte. OFI 11-2024).

## **II.- ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO**

### **SERVICIO DE URBANISMO**

10.- Aceptación de la diferencia del justiprecio respecto al Acuerdo de la Comisión de Valoraciones de Canarias de fecha 28 de mayo de 2019, que fija el nuevo justiprecio en ejecución de la Sentencia de fecha 03/12/2018 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, recaída en el procedimiento número 131/2014, relativo a la finca situada en la calle Perú nº 2; avocación, con carácter particular a los efectos de adopción del presente acuerdo, de la delegación de competencias conferida por la Junta de Gobierno de la Ciudad en los órganos superiores y directivos, en virtud de Acuerdo adoptado por el meritado órgano de gobierno, el día 1 de febrero de 2024, en relación a la autorización y disposición del gasto a que se refiere el apartado subsiguiente; y autorización y disposición del gasto, así como reconocimiento y liquidación de la obligación de pago de la diferencia de justiprecio, por la cantidad de 107.722,62 euros, a favor de los titulares expropiados de la citada finca (exp. 03068 (EXP)).

## **III.- ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD**

### **INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (IMD)**

11.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, como consecuencia de la Sentencia 489/2023 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en relación con la Oferta de Empleo Público para la Estabilización del Empleo Temporal.

## **IV.- ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

### **SERVICIO DE CULTURA**

12.- Autorización del gasto por un importe de 1.500.000,00 euros, relativo a la subvención nominativa a favor de la FUNDACIÓN CANARIA AUDITORIO Y TEATRO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, concesión de la citada subvención prevista nominativamente en el presupuesto 2024, disposición del gasto correspondiente y aprobación del texto íntegro del convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la citada fundación beneficiaria (expte. SN03/2024).